



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

19 de julio de 2021

VISTO

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos correspondientes a recursos con afectación de origen nacional, mediante el Ministerio de Obras Publicas, con destino a la ejecución del "Proyecto de intervención urbana Av. Raul Basualdo y Av. Sanchez Espuela", mediando la firma del convenio específico en el marco del Plan Argentina Hace II, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Ley Orgánica Municipal;
Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEEN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

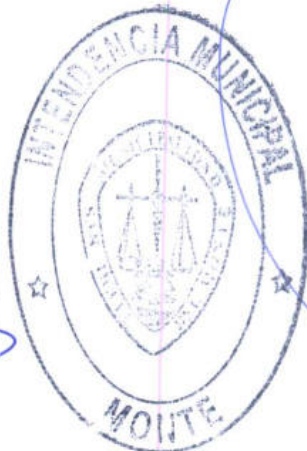
ARTICULO 1*.- Aumentase el Cálculo de Recursos vigente en la suma total de \$ 4.440.000,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS), mediante la creación del recurso, de acuerdo al Anexo I del presente decreto.-

ARTICULO 2*.- Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo las partidas establecidas en el Anexo II del presente decreto, por un total \$ 4.440.000,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS).-

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.-

DECRETO N° 1383-2021

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
Jurisdicción: 1110103000 - Secretaría de Gestión Institucional

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

ANEXO I - Decreto 1383-2021

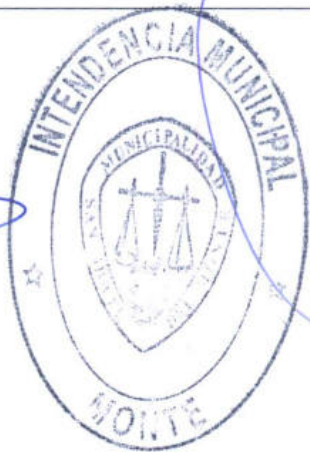
Rubro - Descripción	Aumento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 133	
17.2.01.33 - Plan Argentina Hace II	\$ 4.440.000,00
TOTAL	\$ 4.440.000,00

ANEXO II - DECRETO 1383- 2021

Jurisdicción: 1110103000 - Secretaria de Obras Publicas

Fuente de Financiamiento 133	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	<u>01.00.00 - Conduccion y Gestion Obras Publicas</u>	
	2.2.1.0 - Hilados y tela	\$ 11.000,00
	2.7.1.0 - Productos ferrosos	\$ 777.600,00
	<u>31.45 - Plan Argentina Hace II</u>	
	2.3.4.0 - Productos de papel y carton	\$ 4.500,00
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 886.770,00
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	\$ 147.231,09
	2.9.3.0 - Utiles y materiales electricos	\$ 545.899,91
	3.5.1.0 - Transporte	\$ 20.933,00
	4.3.2.0 - Equipo de transporte, traccion y elevacion	\$ 16.400,00
	<u>31.75 - Pavimento, Cordon Cuneta y Mejorado de calles</u>	
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 8.616,00
	2.7.9.0 - Otros	\$ 1.270,00
	<u>31.90 - Plan de Pavimento</u>	
	4.2.1.0 - Construcciones de bienes de dominio privado	\$ 2.019.780,00
		\$ 4.440.000,00

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte